

III Edición Premio **PROGRESO**



Presentaciones

Igualdad
Servicios Sociales

Con las anteriores ediciones del Premio Progreso y con los proyectos presentados a la III Edición se va conociendo lo que la Administración Local hace por mejorar la vida de los ciudadanos de Andalucía.

La soledad con la que empezó esta idea la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía ya ha quedado atrás. Después de compartir con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias el desarrollo de las anteriores ediciones del Premio Progreso hoy tenemos que felicitarnos porque se incorpora la Administración Autonómica, a través de la Consejería de Gobernación.

En esta III Edición del Premio Progreso se han presentado un total de noventa y seis proyectos. Con la finalidad de facilitar su conocimiento y difusión los hemos editado en tres libros.

En este libro se presenta una síntesis de los proyectos correspondientes a las versiones de Igualdad y Servicios Sociales. En dicha síntesis se recogen los aspectos más significativos del proyecto y, sobre todo, la persona de contacto, por si alguna Administración Local quiere trasladar la idea a su territorio.

De forma clara y contundente se acredita, con esta publicación y con las anteriores, que los regidores de nuestras administraciones locales están comprometidos con sus vecinos, desarrollando proyectos como los que en esta edición se recogen.

Sirvan estas líneas de agradecimiento a todas aquellas instituciones que han participado en el desarrollo de esta tercera edición y, especialmente, a las personas que con su esfuerzo acercan el bienestar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Manuel Pastrana Casado

Presidente de la Fundación para el
Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

Con el objeto de reconocer las actuaciones desarrolladas por los Gobiernos locales para contribuir al bienestar de su ciudadanía, surgió ahora hace 3 años este Premio Progreso, avalado por la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA). En estas tres ediciones habría que destacar la originalidad y la calidad de los trabajos presentados y premiados con anterioridad. En esta tercera edición se han presentado un total de 96 proyectos que vienen a corroborar el éxito y seguimiento de esta iniciativa.

Dividido en 3 modalidades: a) Cultura, Deportes, Turismo y Juventud ; b) Vivienda y Urbanismo, Empleo y Medio Ambiente ; c) Servicios Sociales e Igualdad los trabajos se han presentado para que, una vez publicados, se utilicen como referente y análisis para los ayuntamientos andaluces.

Las Corporaciones locales son las Administraciones con capacidad para diseñar, gestionar, controlar y evaluar adecuadamente cualquier actuación en materia de desarrollo local y empleo. De esta manera, realiza una importante labor encaminada a activar todo su potencial, con el fin de promover y fomentar territorios prósperos – atractivos a la inversión y al desarrollo de la actividad económica y donde sus habitantes encuentren oportunidades y calidad en el empleo. Los ayuntamientos son los que deben dinamizar las iniciativas emprendedoras e incentivar esa cultura.

Asimismo la Cultura, el Deporte, el Turismo y el apoyo a la Juventud son políticas, que en una sociedad del Bienestar y del Ocio, deben ser prioritarias para los Entes locales. La generación de riqueza que producen se cuantifica en el elevado número de población activa que, año tras año, se dedica a este sector. El turismo supone para Andalucía la mayor industria, su mejor imagen y el porcentaje más elevado del PIB. Es, además, la imagen de nuestros pueblos y ciudades. Una imagen que, desde los ayuntamientos andaluces, debemos cuidar y mimar.

La terciarización de la sociedad andaluza pone de relieve la importancia que tienen la Cultura y el Deporte. Políticas sectoriales que generan riqueza y señas de identidad en los municipios andaluces.

En cuanto a los Servicios Sociales y a Igualdad, las Corporaciones locales tienen la obligación, por su proximidad, de dar soluciones inmediatas a los problemas y necesidades de sus ciudadanos. Y, los ayuntamientos andaluces, tenemos una amplia experiencia en estas políticas que se plasma en la solidaridad y en el esfuerzo inversor y de recursos humanos que dedicamos a Servicios Sociales con la colaboración de otras administraciones del Estado. Las políticas de Igualdad son necesarias para que hagamos posible una sociedad que nos permita una igualdad de oportunidades para todos, y sobre todo, en lo que se refiere a género. Las corporaciones locales debemos defender/fomentar la igualdad con políticas activas con el fin de que se generalicen en nuestra sociedad.

Espero que esta publicación sea del agrado del/ a lector/a y que sirva de estímulo para la puesta en marcha en sus localidades de acciones similares a las recopiladas en este documento, así como de inspiración para futuras ediciones del Premio Progreso.

Francisco Toscano Sánchez

Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias

Los andaluces refrendamos el pasado 18 de febrero nuestro nuevo Estatuto de Autonomía; el anterior, el conocido como "Estatuto de Carmona", fue aprobado por referéndum popular el 20 de octubre de 1981, tuvo pues, algo más de cinco lustros de vigencia. Estos 25 años son un periodo de tiempo más que suficiente para comprobar el avance de nuestra sociedad y el papel que en su desarrollo han jugado los gobiernos locales.

Existen dos elementos que, sin duda, han resultado decisivos: de un lado la consolidación de la democracia, aún incipiente en 1981, y de otro una auténtica revolución en la calidad de los servicios públicos que se prestan desde las Administraciones Locales. Aunque a primera vista parezcan dos variables independientes, lo cierto es que la consolidación de un sistema político es deudora de la eficacia con la que se atienden las demandas ciudadanas. Por eso los gobiernos locales han resultado decisivos, porque han actuado como la primera instancia democrática a la que tiene acceso el ciudadano y porque han sido capaces de transformar los pueblos y ciudades ofreciendo unos servicios públicos de gran calidad.

Si recordamos nuestros ayuntamientos de hace veinticinco años y los comparamos con los actuales, algo salta inmediatamente a la vista. Entonces eran Administraciones raquíticas, que apenas podían atender las necesidades más elementales de las infraestructuras públicas y de los servicios públicos más esenciales; eran gobiernos sin apenas poder político, gobiernos arrastrados por el intenso viento de las necesidades más inmediatas. Hoy la situación es muy diferente, tenemos auténticos gobiernos locales, con capacidad para planificar y afrontar el futuro. Obviamente las necesidades siguen siendo muchas y los recursos económicos limitados y escasos, pero la iniciativa ha cambiado de bando, ahora son los ayuntamientos quienes manejan el timón y deciden el rumbo de la política; atentos a las necesidades de la población, pero no doblegados por ellas.

El proceso de modernización de nuestras Administraciones locales ha sido posible fundamentalmente por la iniciativa, la capacidad de innovación y la originalidad de muchas de sus propuestas. Ha resultado decisiva la participación de los ciudadanos, el compromiso de todos los empleados locales y, por su puesto, la dedicación y la vocación política de quienes han dirigido nuestros gobiernos locales.

El resultado de esta modernización ha sido el aumento del bienestar de la ciudadanía, objetivo último de la acción política. Los jóvenes y las personas mayores, las mujeres y la igualdad de oportunidades, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la cultura y los deportes, el turismo y el empleo, la vivienda y los servicios sociales; en todos estos campos y en muchos más, con los que podríamos formar una lista interminable, se han volcado los gobiernos locales en los últimos años.

Pero sin duda, a mi juicio, lo más significativo de esta acción política, es que nuestros alcaldes y alcaldesas no han esperado a que una norma jurídica otorgue una competencia específica en una materia, ni han aguardado a contar con una financiación adecuada y suficiente para acometer estos retos. La valentía y la iniciativa ha sido el valor decisivo, nuestros representantes, consciente o intuitivamente, han entendido que los municipios gozan de una cláusula de competencia universal, allí dónde hay una necesidad de los vecinos, allí nace una competencia municipal.

Estos premios en los que la Diputación de Granada colabora fomentan esta capacidad para afrontar los nuevos retos de la sociedad actual con originalidad e iniciativa. Algo que también ha cambiado profundamente en estos últimos veinticinco años, antaño los problemas municipales nacían y morían en el municipio (asfaltar una calle o garantizar el abastecimiento domiciliario de agua no rebosaban los límites de lo "local"); hoy día los problemas que se nos plantean (la emigración, el calentamiento del planeta, las pandemias o la deslocalización industrial) surgen a nivel "global", pero deben ser atendidos desde lo "local", para ello es necesaria una fuerte capacidad de innovación, pues estos nuevos retos son cambiantes y además lo hacen a gran velocidad, presentando en cada escenario local un perfil diferente.

Por todo ello desde la Diputación de Granada hemos hecho una apuesta decisiva por el mundo local, creemos que corresponde a los representantes municipales, como catalizadores de la iniciativa ciudadana, organizada mediante asociaciones cívicas, políticas o sindicales, responder a las nuevos retos. Con ello espero que cuando, dentro de otros 25 años, las nuevas generaciones examinen el papel que jugamos los gobiernos locales actuales, no nos juzguen con demasiada severidad y puedan decir que fuimos valientes al afrontar el futuro.

Antonio Martínez Caler

Presidente de la Diputación de Granada

Es para mí un verdadero honor presentar la III Edición del Premio "Progreso", convocado por esta Consejería, por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

La dedicación y esfuerzo presupuestario que viene dedicando la Junta de Andalucía en general y la Consejería de Gobernación en particular, para financiar proyectos de la Administración Local, tienen su repercusión directa en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, incorporando un valor añadido a la mejora que la administración local presta a los vecinos. Los Premios "Progreso" pretenden reconocer y difundir estos proyectos, no tanto por el reconocimiento en sí, sino por poder difundir los mismos para que sirvan de empuje para su implantación por otras corporaciones.

Los proyectos presentados para esta edición, están en una gran parte financiados a través de los distintos planes, que para las corporaciones locales dispone la Junta de Andalucía. A pesar de la importancia de todos y cada uno de los mismos, fruto del trabajo tanto de los técnicos como de los responsables municipales de cada corporación local, el Premio Progreso pretende destacar aquellos que presentan un especial interés.

Para esta edición se ha estimado oportuno delimitar nueve áreas de actuación, a saber: Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Urbanismo, Empleo, Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Turismo y Juventud, dejando no obstante la puerta abierta para ampliar estas áreas para futuras ediciones.

Espero que esta tercera edición de los premios anime, tanto a los técnicos como a los responsables municipales, a presentar sus proyectos en futuras ediciones con objeto de poder dar a conocer proyectos de interés al resto de la ciudadanía.

Evangelina Naranjo Márquez

Consejera de Gobernación